

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

Nombramiento de expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de especies Textiles.

En aplicación de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General del Registro de variedades comerciales, aprobado por el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, tengo a bien nombrar por tres años naturales a los siguientes Expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de especies textiles, a propuesta del Subdirector General de Medios de Producción Agrícola y Oficina Española de Variedades Vegetales:

Expertos en obtención de variedades:

- D. Jesús Rossi Escalona.
- D. Antonio Álvarez Saborido.

Expertos en caracterización de variedades:

- D. Jesús Mérida Silva.
- D. Jesús Gil Manzanero.

Expertos en evaluación de variedades:

- D. Manuel Ronco Sánchez.
- D. Manuel López García.

Expertos en producción de semillas de cultivos extensivos:

- D. Ovidio Castilla Luis.
- D. Felipe Rey Montero.

Expertos de Industrias que utilicen productos obtenidos por las semillas:

- D. Manuel Cano Pecci.
- D. Enrique González Molina.

Expertos en recursos fitogenéticos:

- D. José Ramón Pérez Monreal.
- Da. Lucía de la Rosa Fernández.

Expertos en tecnología y calidad

- Da. Dolores Falcón Pineda.
- D. Antonio Jiménez Jiménez.

Experto en fitopatología:

D. Alejandro Castilla Bonete.

Firmado electrónicamente:
Esperanza Orellana Moraleda
DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

www.mapa.gob.es dgpma@mapa.es C/ ALMAGRO, N° 33, 28010 MADRID TEL.: 91 347 66 07/47 FAX: 91 347 58 83

